



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE  
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE ALTO LARAN”**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PRESENTADO POR:

Lic. HUMBERTO GABRIEL QUISPE PEÑA

ASESOR:

DR. NICANOR NINAHUAMAN MUCHA

CHINCHA – PERU - 2017

## **DEDICATORIA**

A mis padres...

No habría tiempo suficiente para expresarles mi gratitud, ni palabras tan profundas que demuestren lo que siento, pero mis actos van guiados a enorgullecerlos y mis pasos orientados hacia un destino en el cual ustedes estarán presentes.

## RESUMEN

La violencia familiar afecta a todos los grupos de edades, clases sociales y va más allá de la magnitud del abuso físico, psicológico o sexual. Incluye el abuso emocional, incluidas las amenazas, el aislamiento, los celos y la humillación extrema, y el abuso sexual también. Cuando se coloca a una persona en una situación que entraña peligro físico o cuando está bajo el control de la amenaza o el uso de la fuerza física, esto se considera abuso doméstico. La violencia intrafamiliar generalmente ocurre en ciclos, requiriendo que el psicólogo sea capaz de reconocerla para que pueda intervenir de manera apropiada. ("Médicos de Ohio domésticos", 1995) Existen muchas barreras para identificar violencia. Muchas de estas personas son reticentes o no pueden obtener ayuda para ellas o sus familias. Algunos pueden estar cautivos, mientras que otros pueden carecer de apoyo y/o medios financieros para adquirir ayuda. (Yamawaki, Ochoa-Shipp, Pulsipher, Harlos y Swindler, 2012).

**Título:** Importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social del distrito de Alto Larán. **Objetivo:** Analizar la importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017. **Formulación del problema:** ¿Cuál es la importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017? **Población y muestra:** Un total de 4050 habitantes, donde la muestra se conformó por 66 individuos, conformado por diferentes grupos etarios, de ambos sexos. **Instrumento:** El instrumento que se seleccionó para la realizar la investigación fue la ficha de tamizaje de violencia del Minsa. **Conclusión:** La incidencia de violencia familiar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre fue de en su mayoría de casos violencia física con mayor incidencia que también incluye la violencia psicológica, seguido de violencia emocional y también casos de violación en su mayoría a niños y niñas del distrito por los propios familiares. **Recomendación:** Se recomienda la iniciativa que se plantea es de desarrollar un marco común de evaluación del riesgo de violencia familiar enumera a los psicólogos junto a los médicos de familia, los trabajadores sociales y la policía como profesionales clave de primera línea equipados para evaluar e intervenir en casos de violencia familiar.

**PALABRAS CLAVE:** Orientación psicológica, violencia intrafamiliar, Alto Larán, ficha de tamizaje de Minsa.

## INDICE

DEDICATORIA.....	2
RESUMEN .....	3
INDICE .....	4
I. INTRODUCCION.....	6
II. PROBLEMATICA DE LA INVESTIGACION .....	8
2.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMATICA .....	8
2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	9
2.2.1. FORMULACION DEL PROBLEMA PRINCIPAL.....	9
2.2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA ESPECÍFICO.....	9
2.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	9
2.4. VARIABLES .....	10
III. OBJETIVOS .....	11
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	11
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
IV. MARCO TEORICO.....	12
4.1. ANTECEDENTES .....	12
4.2. MARCO TEORICO.....	14
4.2.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	14
4.2.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR FÍSICA.....	14
4.2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEXUAL .....	15
4.2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EMOCIONAL.....	18
4.2.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ECONÓMICA .....	18
4.2.6. PSICOLOGIA DEL ABUSIVO.....	19
4.2.7. TECNICAS DE MANIPULACION DEL ABUSIVO.....	19
4.2.7.1. DOMINIO .....	19
4.2.7.2. HUMILLACIÓN.....	19
4.2.7.3. AISLAMIENTO.....	20
4.2.7.4. AMENAZAS .....	20
4.2.7.5. INTIMIDACIÓN .....	20
4.2.7.6. NEGACIÓN Y CULPA.....	20
4.2.8. VICTIMAS ABUSADAS EN LA FAMILIA .....	21
4.2.9. EL CICLO DE VIOLENCIA EN EL ABUSO DOMÉSTICO.....	21
4.2.9.1. ABUSO .....	21
4.2.9.2. CULPABILIDAD .....	21
4.2.9.3. EXCUSAS.....	22

4.2.9.4.	COMPORTAMIENTO "NORMAL" .....	22
4.2.9.5.	FANTASÍA Y PLANIFICACIÓN.....	22
4.2.9.6.	CONFIGURACIÓN.....	22
4.2.10.	SEÑALES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	23
4.2.10.1.	SEÑALES DE ADVERTENCIA DE ABUSO EN OTROS .....	23
4.2.10.2.	SEÑALES DE ADVERTENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA.....	23
4.2.10.3.	SEÑALES DE ADVERTENCIA DE AISLAMIENTO .....	24
4.2.10.4.	LOS SIGNOS DE ADVERTENCIA PSICOLÓGICOS DE ABUSO	24
4.2.10.5.	DENUNCIE SI SOSPECHA VIOLENCIA DOMÉSTICA O ABUSO	24
4.2.11.	INTERVENCION PSICOLOGICA EN LA VIOLENCIA FAMILIAR	25
4.2.12.	TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA FAMILIAR .....	27
4.2.13.	EVALUAR EL RIESGO Y LAS OPCIONES DE TRATAMIENTO	29
4.2.14.	CONFIDENCIALIDAD LIMITADA.....	30
4.3.	MARCO CONCEPTUAL .....	30
V.	METODOS O PROCEDIMIENTO .....	32
5.1.	DISEÑO, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION .....	32
5.2.	POBLACION Y MUESTRA .....	32
5.3.	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	32
5.4.	TECNICAS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	32
VI.	RESULTADOS .....	34
VII.	DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
7.1.	DISCUSION .....	42
7.2.	CONCLUSIONES.....	43
7.3.	RECOMENDACIONES .....	44
	BIBLIOGRAFIA .....	45
	ANEXOS .....	48

## I. INTRODUCCION

La violencia doméstica (también denominada abuso doméstico, maltrato o violencia familiar) es un patrón de comportamiento que implica violencia u otro abuso por parte de una persona contra otra en el entorno doméstico, como en el matrimonio o la convivencia. Puede denominarse violencia de pareja cuando es cometida por un cónyuge o pareja en una relación íntima contra el otro cónyuge o pareja, y puede tener lugar en relaciones heterosexuales o del mismo sexo. Relaciones, o entre ex cónyuges o parejas. La violencia doméstica también puede involucrar violencia contra niños o ancianos. Toma varias formas, incluyendo el abuso físico , verbal , emocional , económico , religioso , reproductivo y sexual , que puede ir desde formas sutiles y coercitivas hasta la violación conyugal y el abuso físico violento como asfixia, golpizas, mutilación genital femenina y lanzamiento de ácido que resulta en desfiguración o muerte. Los asesinatos domésticos incluyen lapidación, novia quemada, asesinatos por honor y muertes por dote.

A nivel mundial, las víctimas de la violencia doméstica son abrumadoramente mujeres, y las mujeres tienden a experimentar formas más graves de violencia. En algunos países, la violencia doméstica a menudo se considera justificada, especialmente en casos de infidelidad real o sospechada por parte de la mujer, y está legalmente permitida. La investigación ha establecido que existe una correlación directa y significativa entre el nivel de igualdad de género de un país y las tasas de violencia doméstica. La violencia doméstica es uno de los delitos menos denunciados en todo el mundo tanto para hombres como para mujeres. Debido a los estigmas sociales relacionados con la victimización masculina, los hombres enfrentan una mayor probabilidad de ser ignorados por los proveedores de atención médica.

La violencia doméstica ocurre cuando el abusador cree que el abuso es aceptable, justificado o poco probable que sea denunciado. Puede producir ciclos intergeneracionales de abuso en niños y otros miembros de la familia, que pueden sentir que tal violencia es aceptable o tolerada. Muy pocas personas se reconocen como abusadores o víctimas porque pueden considerar sus experiencias como disputas familiares que simplemente se salieron de control. La conciencia, la percepción, la definición y la documentación de la violencia doméstica difieren ampliamente de un país a otro. La violencia doméstica a menudo ocurre en el contexto del matrimonio forzado o infantil.

En las relaciones abusivas, puede haber un ciclo de abuso durante el cual aumentan las tensiones y se comete un acto de violencia, seguido por un período de reconciliación y calma. Las víctimas de violencia doméstica pueden quedar atrapadas en situaciones de violencia doméstica a través del aislamiento, el poder y el control, la aceptación cultural, la falta de recursos financieros, el miedo, la vergüenza o para proteger a los niños. Como resultado del abuso, las víctimas pueden experimentar discapacidades físicas, problemas de salud crónicos, enfermedades mentales, finanzas limitadas y poca capacidad para crear relaciones saludables. Las víctimas pueden experimentar problemas psicológicos, como trastorno de estrés postraumático. Los niños que viven en un hogar con violencia a menudo muestran problemas psicológicos desde una edad temprana, como una agresión desregulada que más tarde puede contribuir a continuar el legado de abuso cuando alcanzan la edad adulta.

## **II. PROBLEMATICA DE LA INVESTIGACION**

### **2.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMATICA**

Según los datos obtenidos en denuncias en 2016 observó que casi dos tercios de los participantes dijeron que eran sobrevivientes de violencia doméstica. Estos porcentajes son extremadamente altos en comparación con el promedio mundial, donde el 30 por ciento de las mujeres dicen haber experimentado violencia de pareja, la forma más común de violencia que sufren las mujeres, en algún momento de sus vidas. La mayoría de las mujeres en el país dijo que era difícil revelar el abuso a los miembros de la familia o informar los incidentes a las autoridades debido al estigma que existe sobre estos crímenes, la falta de apoyo de la comunidad y un sistema de justicia penal débil.

Según la OMS (2016), el estudio, titulado Women's Health and Domestic Violence Against Women [Salud femenina y violencia doméstica contra las mujeres], se basa en entrevistas con más de 24 000 mujeres de zonas rurales y urbanas de 10 países: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania. El estudio revela que entre una cuarta parte y la mitad de las mujeres físicamente agredidas por su pareja afirmaron haber sufrido lesiones físicas a consecuencia directa de ello. Además, la probabilidad de que una mujer padeciera mala salud o problemas físicos o mentales era dos veces superior en las mujeres maltratadas, aun cuando los episodios de violencia se remontaran a varios años atrás. Entre dichos problemas de salud figuran las ideas o tentativas de suicidio, los trastornos mentales y síntomas físicos como dolores, mareos o leucorrea. El estudio se llevó a cabo en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, la organización no gubernamental PATH y establecimientos de investigación y asociaciones de mujeres de los países participantes.

En los últimos años, los esfuerzos para reducir la violencia contra las mujeres han recibido una mayor atención de los responsables de las políticas debido al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en los derechos de las mujeres y una mayor cobertura de los medios.

## **2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **2.2.1. FORMULACION DEL PROBLEMA PRINCIPAL**

¿Cuál es la importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017?

### **2.2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA ESPECÍFICO**

¿Cuál es la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017?

¿Cuál es la relación entre los grupos etarios en la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017?

¿Quién es la persona que ejerce la violencia en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017?

## **2.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

Si una persona experimenta trauma específicamente el de la violencia doméstica, ya sea directa o subsidiariamente (indirectamente) desde una edad temprana, no pasan adecuadamente a través de las etapas de desarrollo apropiadas. Esto obstaculizará su crecimiento emocional, haciendo que permanezcan atrapados en una etapa particular. Por lo tanto, este niño no desarrollará y mantendrá un nivel normal de confianza en sus padres porque no sentirán la cantidad apropiada de seguridad en su entorno. Solo esto afectará la forma en que los miembros de la familia se relacionan entre sí y pondrá al niño en desventaja porque tampoco podrá establecer relaciones sanas con quienes están fuera del sistema familiar. Dependiendo de la frecuencia, intensidad y duración de la violencia, estos efectos pueden alterar la vida, ser devastadores y durar muchos años.

La Violencia familiar es una problemática de intervención social y comunitaria que ha trascendido a nivel local, nacional y mundial, por lo que en la sociedad en conjunto debe de estar informada en los diferentes ámbitos, tanto para

poder hacer la prevención como la intervención pertinente ante cualquier situación. De las familiares en relaciones violentas, el 77% que se presentan en el servicio de urgencias lo hacen por motivos distintos al trauma. El porcentaje de mujeres con síntomas relacionados con la violencia doméstica que acuden a un servicio de urgencias con cualquier queja oscila entre el 22 y el 35%, incluidos los pacientes que solicitan atención no traumática, prenatal o psiquiátrica.

Los agredidos informan a la policía solo el 20% de todas las violaciones, el 25% de todas las agresiones físicas y el 50% de todos los ataques perpetrados por parejas íntimas. Incluso menos hombres que son víctimas de tales crímenes a manos de un compañero íntimo los denuncian a las autoridades. Por lo tanto, el clínico de emergencia suele ser el primer profesional del que una persona abusada busca ayuda. De hecho, más del 85% de los estadounidenses indicaron que podían decirle a un médico si habían sido víctimas o perpetradores de violencia familiar, un poco más que los que le contarían a su sacerdote, pastor o rabino y mucho más que aquellos que le dirían a un oficial de policía.

## **2.4. VARIABLES**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

Violencia intrafamiliar

### **VARIABLE DEPENDIENTE**

Importancia de la psicología en la orientación de violencia intrafamiliar

### **VARIABLE INTERVINIENTE**

Influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo social

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar la importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017.

Conocer la relación entre los grupos etarios en la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017.

Hallar quien es la persona que ejerce la violencia en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre de 2017.

## **IV. MARCO TEORICO**

### **4.1. ANTECEDENTES**

Antes de mediados de la década de 1800, la mayoría de los sistemas legales veían la paliza de la esposa como un ejercicio válido de la autoridad del marido sobre su esposa. Una excepción, sin embargo, fue el Cuerpo de Libertades de 1641 de los colonos de la Bahía de Massachusetts, que declaró que una mujer casada debería estar "libre de correcciones de bodysie o heridas por parte de su esposo".

La agitación política durante el siglo XIX dio lugar a cambios tanto en la opinión popular como en la legislación sobre la violencia doméstica en el Reino Unido, los Estados Unidos y otros países. En 1850, Tennessee se convirtió en el primer estado en los Estados Unidos en prohibir explícitamente la golpiza de mujeres. Estados siguieron pronto. En 1878, la Ley de Causas Matrimoniales del Reino Unido hizo posible que las mujeres en el Reino Unido buscaran la separación legal de un marido abusivo. A fines de la década de 1870, la mayoría de los tribunales de los Estados Unidos habían rechazado el derecho de los esposos a disciplinar físicamente a sus esposas. A principios del siglo XX, era común que la policía interviniera en casos de violencia doméstica en los Estados Unidos, pero las detenciones seguían siendo poco frecuentes.

En la mayoría de los sistemas legales de todo el mundo, el tema de DV se ha abordado solo desde la década de 1990 en adelante; de hecho, antes de finales del siglo XX, en la mayoría de los países había muy poca protección, en la ley o en la práctica, contra el DV. En 1993, la ONU publicó Estrategias para enfrentar la violencia doméstica: un manual de recursos. Esta publicación instó a los países de todo el mundo a tratar el DV como un acto criminal, declaró que el derecho a una vida familiar privada no incluye el derecho a abusar de los miembros de la familia y reconoció que, en el momento de redactarse, la mayoría de los sistemas legales consideraban DV estar en gran medida fuera del alcance de la ley, describiendo la situación en ese momento de la siguiente manera: "La disciplina física de los niños está permitida y, de hecho, fomentada en muchos sistemas jurídicos y un gran número de países permiten el castigo físico moderado de una esposa o, si no lo hacen ahora, lo han hecho en los últimos 100 años. De nuevo, la

mayoría de los sistemas legales no penalizan las circunstancias en las que se obliga a una esposa a tener relaciones sexuales con su marido en contra de su voluntad. [...] De hecho, en el caso de la violencia contra las esposas, existe una creencia generalizada de que las mujeres provocan, puede tolerar o incluso disfrutar un cierto nivel de violencia de sus cónyuges". En las últimas décadas, se ha hecho un llamado para el fin de la impunidad legal para la violencia doméstica, una impunidad a menudo basada en la idea de que tales actos son privados. El Convenio de Estambul es el primer instrumento jurídicamente vinculante en Europa que se ocupa de la violencia doméstica y la violencia contra la mujer. La convención busca poner fin a la tolerancia, en la ley o en la práctica, de la violencia contra las mujeres y el DV. En su informe explicativo, reconoce la larga tradición de los países europeos de ignorar, de jure o de facto, estas formas de violencia. En el párrafo 219, dice: "Hay muchos ejemplos de prácticas anteriores en los Estados miembros del Consejo de Europa que muestran que se hicieron excepciones al enjuiciamiento de tales casos, ya sea en la ley o en la práctica, si la víctima y el perpetrador fueron, por ejemplo, casados entre sí o habían estado en una relación. El ejemplo más destacado es la violación dentro del matrimonio, que durante mucho tiempo no se había reconocido como violación debido a la relación entre la víctima y el perpetrador".

Se ha prestado más atención a las formas específicas de violencia doméstica, como los asesinatos por honor, las muertes por dote y los matrimonios forzados. En las últimas décadas, la India ha realizado esfuerzos para reducir la violencia de la dote: la Ley de Protección de las Mujeres contra la Violencia Doméstica (PWDVA) se promulgó en 2005, después de años de activismo y defensa de las organizaciones de mujeres. Crímenes de la pasión en América Latina, una región que tiene un historial de tratar tales asesinatos de una manera extremadamente indulgente, también ha llamado la atención internacional. En 2002, Widney Brown, director de defensa de Human Rights Watch, argumentó que hay similitudes entre la dinámica de los crímenes pasionales y los homicidios por honor, afirmando que: "los crímenes pasionales tienen una dinámica similar [a los homicidios por honor] en que las mujeres son asesinadas por miembros masculinos de la familia y los crímenes se perciben como excusables o comprensibles".

Históricamente, los niños tenían pocas protecciones contra la violencia de sus padres, y en muchas partes del mundo, este sigue siendo el caso. Por ejemplo, en la Antigua Roma, un padre podía matar legalmente a sus hijos. Muchas culturas han permitido que los padres vendan a sus hijos como esclavos. El sacrificio de niños también era una práctica común. El maltrato infantil comenzó a atraer la atención general con la publicación del "Síndrome del niño maltratado" por el psiquiatra pediátrico C. Henry Kempe . Antes de esto, las lesiones a los niños, incluso las fracturas óseas repetidas, no se reconocían comúnmente como los resultados de un trauma intencional. En cambio, los médicos a menudo buscaban enfermedades óseas no diagnosticadas aceptaron los relatos de los padres sobre percances accidentales tales como caídas o asaltos por matones del vecindario.

## **4.2. MARCO TEORICO**

### **4.2.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La violencia doméstica puede tomar muchas formas, incluida la agresión física o agresión (golpes, patadas, mordiscos, empujones, restricción, bofetadas, arrojar objetos, batería) o amenazas de los mismos; abuso sexual; controlando o dominando; intimidación; acecho; abuso pasivo / encubierto (por ejemplo, negligencia); y privación económica. También puede significar peligro, coacción criminal, secuestro, encarcelamiento ilegal, allanamiento y acoso.

### **4.2.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR FÍSICA**

El abuso físico es aquel que implica contacto destinado a causar miedo, dolor, lesiones, otro sufrimiento físico o daño corporal. La dinámica del abuso físico en una relación a menudo es compleja. La violencia física puede ser la culminación de otros comportamientos abusivos, como las amenazas, la intimidación y la restricción de la autodeterminación de las víctimas a través del aislamiento, la manipulación y otras limitaciones de la libertad personal. Negar la atención médica, la privación del sueño y el consumo forzado de drogas o alcohol son también formas de abuso físico. También puede incluir

infligir daño físico a otros objetivos, como niños o mascotas, con el fin de causar daño emocional a la víctima.

En los últimos años, la estrangulación en el contexto de DV ha recibido una atención significativa. Ahora se reconoce como una de las formas más letales de DV; sin embargo, debido a la falta de lesiones externas, y la falta de conciencia social y entrenamiento médico con respecto a esto, el estrangulamiento a menudo ha sido un problema bastante oculto. Como resultado, en los últimos años, muchos estados de los EE. UU. Han promulgado leyes específicas contra el estrangulamiento.

El homicidio como resultado de la violencia doméstica representa una mayor proporción de homicidios femeninos que homicidios masculinos. Más del 50 por ciento de los homicidios femeninos son cometidos por antiguos o actuales compañeros íntimos en los Estados Unidos. En el Reino Unido, el 37 por ciento de las mujeres asesinadas fueron asesinadas por un compañero íntimo en comparación con el 6 por ciento de los hombres. Entre 40 y 70 por ciento de las mujeres asesinadas en Canadá, Australia, Sudáfrica, Israel y los Estados Unidos fueron asesinadas por un compañero íntimo. La Organización Mundial de la Salud afirma que a nivel mundial, alrededor del 38% de los homicidios de mujeres son cometidos por un compañero íntimo.

Durante el embarazo, una mujer tiene un mayor riesgo de ser abusada o el abuso prolongado puede cambiar en severidad, causando efectos negativos en la salud de la madre y el feto. [66] El embarazo también puede conducir a un hiato de violencia doméstica cuando el abusador no quiere dañar al bebé por nacer. El riesgo de violencia doméstica para las mujeres que han estado embarazadas es mayor inmediatamente después del parto.

#### **4.2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEXUAL**

Porcentaje de mujeres que denunciaron una agresión sexual real o intentada por un compañero íntimo (finales de la década de 1990) La mutilación genital femenina (MGF) se concentra en 29 países con amplias variaciones en la prevalencia. La MGF está incluida en la definición de violencia sexual de la OMS.

El abuso sexual, es definido por la Organización Mundial de la Salud como cualquier acto sexual, intento de obtener un acto sexual, comentarios o avances sexuales no deseados, o actos de tráfico, o dirigidos, en contra de la sexualidad de una persona mediante la coacción. También incluye inspecciones obligatorias para la virginidad y la mutilación genital femenina. Además del inicio del acto sexual a través de la fuerza física, el abuso sexual ocurre si una persona no puede comprender la naturaleza o condición del acto, no puede rechazar su participación o no puede comunicar la falta de voluntad para participar en el acto sexual. Esto podría deberse a la inmadurez, la enfermedad, la discapacidad o la influencia del alcohol u otras drogas por parte de los menores, o debido a la intimidación o la presión.

En muchas culturas, se considera que las víctimas de violación han traído 'deshonor' o 'vergüenza' a sus familias y se enfrentan a una violencia familiar severa, que incluye asesinatos por honor. Este es especialmente el caso si la víctima queda embarazada.

La OMS define la mutilación genital femenina como "todos los procedimientos que implican la extirpación parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión de los órganos genitales femeninos por razones no médicas". Este procedimiento se ha realizado en más de 125 millones de mujeres vivas hoy en día, y se concentra en 29 países de África y Medio Oriente.

El incesto o el contacto sexual entre un adulto y un niño es una forma de violencia sexual familiar. En algunas culturas, hay formas ritualizadas de abuso sexual infantil que tienen lugar con el conocimiento y consentimiento de la familia, donde el niño es inducido a participar en actos sexuales con adultos, posiblemente a cambio de dinero o bienes. Por ejemplo, en Malawi algunos padres hacen arreglos para que un hombre mayor, a menudo llamado "hiena", tenga relaciones sexuales con sus hijas como una forma de iniciación. El Convenio del Consejo de Europa sobre la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual fue el primer tratado internacional para abordar el abuso sexual infantil que ocurre dentro del hogar o la familia. La coerción reproductiva (también llamada "reproducción forzada") son amenazas o actos de violencia contra los derechos reproductivos, la salud y la toma de decisiones de un compañero; e incluye una colección de comportamientos destinados a presionar o forzar a un

compañero a convertirse en padre o interrumpir un embarazo. La coerción reproductiva se asocia con el sexo forzado, el miedo o la incapacidad para tomar decisiones anticonceptivas, el temor a la violencia después de rechazar el sexo y la interferencia abusiva del compañero en el acceso a la atención médica.

En algunas culturas, el matrimonio impone una obligación social para que las mujeres se reproduzcan. En el norte de Ghana, por ejemplo, el pago del precio de la novia significa el requisito de la mujer de tener hijos, y las mujeres que usan métodos anticonceptivos enfrentan amenazas de violencia y represalias. La OMS incluye el matrimonio forzado, la cohabitación y el embarazo, incluida la herencia de la esposa dentro de su definición de violencia sexual. La herencia de esposa o levirato es un tipo de matrimonio en el que el hermano de un hombre fallecido está obligado a casarse con su viuda, y la viuda está obligada a casarse con el hermano de su difunto esposo.

La violación en el matrimonio es un contacto sexual no consensual perpetrado contra un cónyuge. En muchos países no se informa, no se enjuicia y es legal, debido en parte a la creencia de que a través del matrimonio, una mujer da su consentimiento irrevocable para que su esposo tenga relaciones sexuales con ella cuando lo desee. En el Líbano, por ejemplo, mientras discutía un proyecto de ley que criminalizaría la violación conyugal, el jeque Ahmad Al-Kurdi, un juez del tribunal religioso sunita, dijo que la ley "podría llevar al encarcelamiento del hombre donde en realidad está ejerciendo el menor de sus derechos maritales". Las feministas han trabajado sistemáticamente desde la década de 1960 para criminalizar la violación conyugal a nivel internacional. En 2006, un estudio de las Naciones Unidas determinó que la violación conyugal era un delito perseguible en al menos 104 países. Una vez ampliamente tolerada o ignorada por la ley y la sociedad, las convenciones internacionales repudian la violación conyugal y son cada vez más penalizadas. Los países que ratificaron el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, el primer instrumento jurídicamente vinculante en Europa en el ámbito de la violencia contra la mujer, están obligados por sus disposiciones a garantizar que las relaciones sexuales no consensuadas los actos cometidos contra un cónyuge o pareja son ilegales. La convención entró en vigor en agosto de 2014.

#### **4.2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EMOCIONAL**

El abuso emocional (o abuso psicológico) es un patrón de comportamiento que amenaza, intimida, deshumaniza o socava sistemáticamente la autoestima. Según el Convenio de Estambul, la violencia psicológica es "la conducta intencional de dañar gravemente la integridad psicológica de una persona a través de la coerción o amenazas".

El abuso emocional incluye la minimización, las amenazas, el aislamiento, la humillación pública, la crítica implacable, la devaluación personal constante, las obstrucciones repetidas y la iluminación de gas. El acecho es una forma común de intimidación psicológica, y la mayoría de las veces es perpetrada por parejas íntimas anteriores o actuales. Las víctimas tienden a sentir que su pareja tiene un control casi total sobre ellas, afectando en gran medida la dinámica de poder en una relación, empoderando al perpetrador y restando poder a la víctima. Las víctimas a menudo sufren de depresión, lo que las pone en mayor riesgo de trastornos alimentarios, suicidio y abuso de drogas y alcohol.

#### **4.2.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ECONÓMICA**

El abuso económico es una forma de abuso cuando un compañero íntimo tiene control sobre el acceso del otro socio a los recursos económicos. Los activos maritales se utilizan como un medio de control. El abuso económico puede implicar evitar que un cónyuge adquiera recursos, limitar lo que la víctima puede usar o explotar los recursos económicos de la víctima. El abuso económico disminuye la capacidad de la víctima para mantenerse a sí misma, aumentando la dependencia del perpetrador, incluido el acceso reducido a la educación, el empleo, la promoción profesional y la adquisición de activos. Obligar o presionar a un miembro de la familia a firmar documentos, vender cosas o cambiar un testamento son formas de abuso económico.

Una víctima puede recibir un subsidio, lo que permite un control minucioso del dinero, evitando que se gaste sin el consentimiento del perpetrador, lo que lleva a la acumulación de deudas o al agotamiento de los ahorros de la

víctima. El desacuerdo sobre el dinero gastado puede resultar en represalias con abuso físico, sexual o emocional adicional. En algunas partes del mundo donde las mujeres dependen de los ingresos de sus maridos para sobrevivir (debido a la falta de oportunidades para el empleo femenino y la falta de bienestar estatal), el abuso económico puede tener consecuencias muy graves. Las relaciones abusivas se han asociado con la malnutrición tanto entre las madres como entre los niños. En India, por ejemplo, la retención de alimentos es una forma documentada de abuso familiar.

#### **4.2.6. PSICOLOGIA DEL ABUSIVO**

A pesar de lo que mucha gente cree, la violencia doméstica y el abuso no se deben a la pérdida de control del agresor sobre su comportamiento. De hecho, el comportamiento abusivo y la violencia son una elección deliberada hecha por el abusador para controlarlo.

#### **4.2.7. TECNICAS DE MANIPULACION DEL ABUSIVO**

##### **4.2.7.1. *DOMINIO***

Las personas abusivas deben sentirse a cargo de la relación. Tomarán decisiones por usted y su familia, le dirán qué hacer y esperan que obedezca sin cuestionamientos. Su abusador puede tratarlo como un sirviente, un niño, o incluso como su posesión.

##### **4.2.7.2. *HUMILLACIÓN***

Un abusador hará todo lo posible por hacerte sentir mal contigo mismo o por algún defecto. Después de todo, si crees que no vales nada y que nadie más te querrá, es menos probable que te vayas. Los insultos, vergüenza y humillaciones públicas son todas armas de maltrato diseñadas para erosionar tu autoestima y hacerte sentir impotente.

#### **4.2.7.3. AISLAMIENTO**

Para aumentar su dependencia de él o ella, un compañero abusivo lo aislará del mundo exterior. Él o ella puede evitar que vea a su familia o amigos, o incluso evitar que vaya al trabajo o a la escuela. Puede que tenga que pedir permiso para hacer cualquier cosa, ir a cualquier parte o ver a alguien.

#### **4.2.7.4. AMENAZAS**

Los abusadores comúnmente usan amenazas para evitar que sus parejas se vayan o para asustarlos y que retiren los cargos. Su abusador puede amenazar con herir o matarlo a usted, a sus hijos, a otros miembros de la familia o incluso a las mascotas. También puede amenazar con suicidarse, presentar cargos falsos en su contra o informarlo a servicios para menores.

#### **4.2.7.5. INTIMIDACIÓN**

Su abusador puede usar una variedad de tácticas de intimidación diseñadas para asustarlo y someterlo. Tales tácticas incluyen hacer miradas o gestos amenazantes, romper cosas delante de ti, destruir propiedades, lastimar a tus mascotas o exhibir armas. El mensaje claro es que si no obedeces, habrá consecuencias violentas.

#### **4.2.7.6. NEGACIÓN Y CULPA**

Los abusadores son muy buenos para hacer excusas por lo inexcusable. Culparán a su comportamiento abusivo y violento de una mala infancia, un mal día e incluso a las víctimas de su abuso. Su pareja abusiva puede minimizar el abuso o negar que haya ocurrido. Él o ella le pasarán la responsabilidad: de alguna manera, su comportamiento violento y abusivo es su culpa.

#### **4.2.8. VICTIMAS ABUSADAS EN LA FAMILIA**

Los abusadores eligen y escogen a quién abusar. No insultan, amenazan ni agreden a todos en su vida que les causa dolor. Por lo general, guardan su abuso para las personas más cercanas a ellos, los que dicen que aman.

Los abusadores eligen cuidadosamente cuándo y dónde abusar. Se controlan a sí mismos hasta que no haya nadie más cerca para ver su comportamiento abusivo. Pueden actuar como si todo estuviera bien en público, pero arremeter instantáneamente tan pronto como estén solo.

Los abusadores pueden detener su comportamiento abusivo cuando los beneficia. La mayoría de los abusadores no están fuera de control. De hecho, pueden detener inmediatamente su comportamiento abusivo cuando les conviene hacerlo (por ejemplo, cuando aparece la policía o cuando llama su jefe).

Los abusadores violentos generalmente dirigen sus golpes donde no se mostrarán. En lugar de actuar con una furia sin sentido, muchos abusadores violentos físicamente apuntan sus patadas y golpes donde los moretones y las marcas no se muestran.

#### **4.2.9. EL CICLO DE VIOLENCIA EN EL ABUSO DOMÉSTICO**

##### **4.2.9.1. ABUSO**

Su pareja abusiva ataca con agresividad, menosprecio o comportamiento violento. El abuso es un juego de poder diseñado para mostrarte "quién es el jefe".

##### **4.2.9.2. CULPABILIDAD**

Después de abusar de usted, su pareja se siente culpable, pero no por lo que ha hecho. Está más preocupado por la posibilidad de ser atrapado y enfrentar consecuencias por su comportamiento abusivo.

#### **4.2.9.3. EXCUSAS**

Su abusador racionaliza lo que ha hecho. La persona puede presentar una serie de excusas o culparlo por el comportamiento abusivo, cualquier cosa para evitar asumir la responsabilidad.

#### **4.2.9.4. COMPORTAMIENTO "NORMAL"**

El abusador hace todo lo que puede para recuperar el control y mantener a la víctima en la relación. Puede actuar como si nada hubiera pasado, o puede encender el hechizo. Esta pacífica fase de luna de miel puede darle a la víctima la esperanza de que el abusador realmente haya cambiado esta vez.

#### **4.2.9.5. FANTASÍA Y PLANIFICACIÓN**

Su abusador comienza a fantasear con volver a abusar de usted. Pasa mucho tiempo pensando en lo que has hecho mal y en cómo te hará pagar. Luego hace un plan para convertir la fantasía del abuso en realidad.

#### **4.2.9.6. CONFIGURACIÓN**

Su abusador lo prepara y pone en marcha su plan, creando una situación en la que puede justificar abusar de usted.

Las disculpas y los gestos cariñosos de su agresor entre los episodios de abuso pueden dificultar su marcha. Él puede hacerte creer que eres la única persona que puede ayudarlo, que las cosas serán diferentes esta vez, y que él realmente te ama. Sin embargo, los peligros de quedarse son muy reales.

#### **El ciclo completo de la violencia doméstica: un ejemplo**

Un hombre abusa de su compañero. Después de golpearla, experimenta una culpa auto dirigida. Él dice: "Lo siento por hacerte daño". Lo que él no dice

es: "Porque podría ser atrapado". Luego racionaliza su comportamiento diciendo que su pareja está teniendo una aventura con alguien. Él le dice: "Si no fueras una puta tan inútil, no tendría que golpearte". Luego actúa contrito, asegurándole que no la lastimará nunca más. Luego fantasea y reflexiona sobre los abusos del pasado y cómo la lastimará nuevamente. Él planea diciéndole que vaya a la tienda a comprar algunos comestibles. Lo que él le niega es que ella tiene una cierta cantidad de tiempo para hacer las compras. Cuando la detienen en el tráfico y llega unos minutos tarde, se siente completamente justificado al agredirla porque "estás teniendo una aventura con el empleado de la tienda". Él acaba de establecerla.

#### **4.2.10. SEÑALES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Es imposible saber con certeza qué sucede detrás de puertas cerradas, pero hay algunos signos y síntomas reveladores de abuso emocional y violencia doméstica. Si presencia estas señales de advertencia de abuso en un amigo, familiar o compañero de trabajo, tómelas muy en serio.

##### **4.2.10.1. SEÑALES DE ADVERTENCIA DE ABUSO EN OTROS**

Las personas que están siendo abusadas pueden:

- Parece asustado o ansioso por complacer a su compañero
- Acepta todo lo que dice y hace tu pareja
- Verifique a menudo con su compañero para informar dónde están y qué están haciendo
- Recibe frecuentes y molestas llamadas de su compañero
- Hable sobre el temperamento, los celos o la posesión de su pareja.

##### **4.2.10.2. SEÑALES DE ADVERTENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA**

- Las personas que están siendo abusadas físicamente pueden:
- Tener lesiones frecuentes, con la excusa de "accidentes"

- Faltan frecuentemente al trabajo, la escuela o las ocasiones sociales, sin explicación
- Vístase con una vestimenta diseñada para ocultar hematomas o cicatrices (por ejemplo, usar mangas largas en el verano o anteojos de sol en el interior)

#### **4.2.10.3. SEÑALES DE ADVERTENCIA DE AISLAMIENTO**

- Estar restringido de ver a familiares y amigos
- Rara vez salen en público sin su pareja
- Tener acceso limitado a dinero, tarjetas de crédito o el automóvil

#### **4.2.10.4. LOS SIGNOS DE ADVERTENCIA PSICOLÓGICOS DE ABUSO**

- Tener una autoestima muy baja, incluso si solían tener confianza
- Mostrar grandes cambios de personalidad (por ejemplo, una persona extrovertida se retira)
- Estar deprimido, ansioso o suicida

#### **4.2.10.5. DENUNCIE SI SOSPECHA VIOLENCIA DOMÉSTICA O ABUSO**

Si sospechas que alguien que conoces está siendo abusado, ¡habla! Si está dudando, diciéndose a sí mismo que no es de su incumbencia, que podría estar equivocado, o que la persona no quiera hablar de ello, tenga en cuenta que expresar su preocupación le hará saber a la persona que le importa e incluso puede ahorrar su vida

Habla con la persona en privado y hazle saber que estás preocupado. Señale las cosas que ha notado que le preocupan. Dígale a la persona que está allí, siempre que él o ella se sienta listo para hablar. Asegúrele a la persona que mantendrá todo lo que se haya dicho entre ustedes dos, y hágales saber que ayudará de cualquier manera que pueda.

Recuerde, los abusadores son muy buenos para controlar y manipular a sus víctimas. Las personas que han sido abusadas emocionalmente o maltratadas están deprimidas, agotadas, asustadas, avergonzadas y

confundidas. Necesitan ayuda para salir, sin embargo, a menudo han sido aislados de sus familiares y amigos. Al tomar nota de las señales de advertencia y ofrecer apoyo, puede ayudarlos a escapar de una situación abusiva y comenzar a sanar.

#### **4.2.11. INTERVENCION PSICOLOGICA EN LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Si una persona experimenta trauma específicamente el de la violencia doméstica, ya sea directa o subsidiariamente (indirectamente) desde una edad temprana, no pasan adecuadamente a través de las etapas de desarrollo apropiadas. Esto obstaculizará su crecimiento emocional, haciendo que permanezcan atrapados en una etapa particular. Por lo tanto, este niño no desarrollará y mantendrá un nivel normal de confianza en sus padres porque no sentirán la cantidad apropiada de seguridad en su entorno. Solo esto afectará la forma en que los miembros de la familia se relacionan entre sí y pondrá al niño en desventaja porque tampoco podrá establecer relaciones sanas con quienes están fuera del sistema familiar. Dependiendo de la frecuencia, intensidad y duración de la violencia, estos efectos pueden alterar la vida, ser devastadores y durar muchos años.

Un niño que experimenta este tipo de trauma a una edad temprana no tendrá un cerebro desarrollado adecuadamente. Esta idea sugiere que habrá diferencias significativas entre el cerebro de un niño que creció o que está creciendo en un ambiente de amor, apoyo y cuidado, y el cerebro de un niño que está siendo testigo de violencia doméstica dentro de su sistema familiar, causando a experimentar miedo constante e inconsistencia; de ahí la incapacidad de crecer y prosperar. Este tipo de crianza hará que el niño desarrolle la sensación de que está en constante peligro; también conocida como la respuesta de "lucha o huida"; lo que significa que estarán en un estado constante de hipervigilancia. Está bien documentado que el ciclo de violencia es una constante, lo que provoca que se desarrollen patrones de violencia dentro de la familia durante un período de generaciones.

Gran parte de la población de clientes a quienes servimos en el campo del trabajo social, han experimentado o al menos presenciado alguna

forma de violencia, ya sea indirectamente dentro de su vecindario o directamente de alguien que conocen / aman o ven a alguien que aman ser lastimado, golpeado, o asesinado Convirtiéndonos más conocedores de los efectos que este trauma tiene en los niños y las familias, tanto en el desarrollo como en el aspecto socioemocional, nos permite brindar una mejor calidad de atención a nuestros clientes y sus familias.

Una de esas ideas principales es el ciclo de violencia y lo que hace que una víctima vuelva sistemáticamente a su abusador; la pregunta clásica Varias fuentes profesionales me han transmitido muchas veces que a una mujer le toma de 5 a 7 veces intentar dejar a su abusador antes de que ella no regrese. (Yamawaki, Ochoa-Shipp, Pulsipher, Harlos & Swindler, 2012). Partiendo de esta idea, un niño criado en este ambiente violento no se desarrollará de la misma manera que un niño criado en un ambiente amoroso y enriquecedor. Decidí que quería explorar estas diferencias en el desarrollo físico y psicosocial como resultado de experimentar violencia / trauma directo o indirecto. También quería ver los efectos a corto plazo y a largo plazo de la violencia doméstica en los diversos miembros de la familia, tanto desde el punto de vista emocional como conductual. Hay bastante especulación con respecto a las teorías de la violencia doméstica, así como a los factores que contribuyen y creo que aprender más sobre ellas me beneficiaría enormemente porque obtendré una mayor percepción sobre dónde / cómo identificar y reconocer la violencia doméstica y sus efectos. Por último, creo que es vital, especialmente en la profesión del trabajo social, poseer información actual y actualizada sobre los servicios actualmente en funcionamiento y / o que se ofrecen para ayudar a las personas y familias en situaciones de violencia doméstica o que han sido en el pasado.

La violencia doméstica (DV) afecta a todos los grupos de edades, clases sociales y viajes más allá de la magnitud del abuso físico. Incluye el abuso emocional, incluidas las amenazas, el aislamiento, los celos y la humillación extrema, y el abuso sexual también. Cuando se coloca a una persona en una situación que entraña peligro físico o cuando está bajo el control de la amenaza o el uso de la fuerza física, esto se considera abuso doméstico. La violencia doméstica generalmente ocurre en ciclos, requiriendo que el trabajador social sea capaz de reconocerla para que pueda intervenir de manera apropiada. ("Médicos de Ohio domésticos",

1995) Existen muchas barreras para identificar DV. Muchas de estas mujeres son reticentes o no pueden obtener ayuda para ellas y sus hijos. Algunos pueden estar cautivos, mientras que otros pueden carecer de transporte o medios financieros para adquirir ayuda. (Yamawaki, Ochoa-Shipp, Pulsipher, Harlos y Swindler, 2012)

Los antecedentes culturales, étnicos o religiosos de una mujer también pueden influir en su respuesta al abuso, así como en su conocimiento de los recursos y opciones viables. ("Médicos de Ohio domésticos", 1995). En esta profesión, todos somos conscientes de los efectos inmediatos de DV, como las lesiones físicas. La investigación adicional también me ha mostrado que el cónyuge abusado puede experimentar dolor psicosomático crónico o dolor debido a un trauma difuso sin evidencia visible. El cónyuge y / o niño abusado pueden desarrollar trastorno de estrés postraumático crónico, otros trastornos de ansiedad o depresión. Estas condiciones pueden ser reconocidas por varios síntomas, incluyendo trastornos del sueño y del apetito, fatiga, disminución de la concentración, dolores de cabeza crónicos... etc. ("Médicos de Ohio domésticos", 1995) Las mujeres maltratadas que experimentan TEPT pueden enredarse en una gran cantidad de síntomas como la evitación, el entumecimiento, el miedo y los recuerdos; interrumpir el funcionamiento normal he interferir con la adaptación de los mecanismos de afrontamiento. (Basu, Malone, Levendosky & Dubay, 2009) También se detectan quejas psicosomáticas con visitas frecuentes al consultorio del médico sin evidencia de ningún problema fisiológico. También se sabe que las tasas de suicidio son más altas en mujeres maltratadas que en otras mujeres. ("Médicos de Ohio domésticos", 1995)

#### **4.2.12. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA FAMILIAR**

Existe cierta controversia sobre si existen o no tipologías de IPV. Un argumento en contra de la identificación de tipologías es respaldado por el conocimiento de que toda violencia es dañina y tiene una tendencia a intensificarse con el tiempo. Un sistema de clasificación puede tender a organizar algunas formas de violencia como menos problemáticas que otras. Los psicólogos que trabajan con clientes donde IPV están presentes pueden tener una posición moral o ética que declara que toda

violencia es un problema social y político y que todas las formas de violencia son inaceptables, reconociendo que la evaluación psicológica de la tipología puede ser útil en el desarrollo de tratamientos apropiados.

Jacobson y Gottman (1998) en sus estudios in vivo de parejas encontraron que pueden existir tres tipologías masculinas de IPV. La 'cobra' se describe como antisocial, hedonista, impulsiva e invertida en el poder y los roles de género. En esta presentación, se observa que el hombre permanece "frío" en su excitación cuando es violento. Estos hombres también son más violentos en general y solo aparecerán en el sistema de servicio cuando lo exijan. Existe evidencia que sugiere que estos hombres son los más adecuados para el sistema de justicia penal y no deben ser tratados dentro de un proceso terapéutico voluntario.

El segundo tipo se conoce como el 'pitbull', un hombre que a menudo es igual de violento que la 'cobra', pero es más probable que sea emocionalmente dependiente, fácilmente excitado, controlador y enojado. Este hombre generalmente solo es violento en las relaciones íntimas con fuertes temores de abandono, lo que lo pone en alto riesgo si su pareja se va. También es difícil trabajar con este hombre de forma aislada y es más adecuado para trabajar dentro de un sistema de servicio que ofrece una variedad de intervenciones basadas en la familia y / o correccionales.

La última agrupación es la "violencia familiar solamente", que se considera un grupo de hombres reactivos y sensibles a la situación que actúan violentamente en respuesta al conflicto y a señales internas negativas. Estos hombres tienden a no utilizar el abuso psicológico y sexual y no están tan involucrados en el poder y el control de la relación.

Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) también notaron tres grupos similares de IPV masculino. Sus agrupaciones fueron: antisocial generalmente violenta; dysphoric-borderline; y familia solamente Hamberger et al. (1996), a partir de su investigación, confirmaron nuevamente tres tipos principales de IPV: antisocial; pasivo agresivo; y no patológico.

El apoyo adicional para estas tipologías proviene del trabajo realizado por Johnson (1995) que encontró mediante muestreo en la población general una clasificación de lo que denominó 'violencia de pareja', una violencia

que no puede intensificarse, no siempre tiene género y permanece en respuesta al conflicto . Esto se distinguió del "terrorismo íntimo o patriarcal", una forma de IPV que se puede alinear con la tipología antisocial o de límites disfóricos donde el uso de la violencia está incorporado al control de la mujer. El indicador de diagnóstico más simple aquí es el nivel de miedo informado por la mujer. El fenómeno de "caminar sobre cáscaras de huevo" es un fuerte indicador del terrorismo íntimo.

Además, la investigación de Jacobsen y Gottman mostró que no importa cuán cuidadosa sea la mujer para evitar la escalada, en las relaciones que son indicativas de terrorismo íntimo, la violencia del hombre seguirá siendo impredecible y se intensificaría sin ningún desencadenante externo.

#### **4.2.13. EVALUAR EL RIESGO Y LAS OPCIONES DE TRATAMIENTO**

El entrenamiento de un psicólogo en la evaluación de riesgos estándar es un punto de partida adecuado para evaluar la peligrosidad. Además, es vital determinar el informe de la mujer sobre su propio nivel de miedo o seguridad y el grado de responsabilidad asumido por el hombre. Cuando un hombre elude su responsabilidad culpando, justificando, minimizando o negando su violencia, y no puede acceder a la empatía, la vergüenza y la tristeza por su comportamiento, es más probable que continúe usando la violencia.

Otros factores de riesgo de violencia conocidos que pueden evaluarse fácilmente en una entrevista clínica estándar son:

- Pobre salud mental
- Uso de sustancia
- Creencias de género y rígidas
- Historia de la violencia en la familia de origen
- Estrés reciente de la vida que conduce al aislamiento social, por ejemplo, separación o desempleo
- Amenazas a sí mismo u otro, incluidas las infracciones de orden de intervención

#### 4.2.14. CONFIDENCIALIDAD LIMITADA

Cualquier intervención psicológica para la violencia familiar debe estar estructurada en torno a un acuerdo de confidencialidad limitada que básicamente establece que todas las instancias de violencia, sin importar cuán pequeñas, deban hablarse. Sin este acuerdo, el psicólogo se arriesgará a la colusión con la violencia y, por lo tanto, a la perpetuación de la violencia. Cuando el hombre acepta esta condición de trabajo, se está acercando un paso más a la responsabilidad y al "ciclo de violencia" Reconociendo que la violencia existe en el secreto y el miedo, la mujer se siente aliviada de que la obligación de manejar su violencia ya no sea solo suya. Con una confidencialidad limitada, también viene el derecho de discontinuar el servicio. El psicólogo puede necesitar terminar el tratamiento con clientes cuando se ha informado una situación que justifica la intervención de la policía o ha habido una escalada de riesgo. Es importante enmarcar esto como una medida de seguridad dentro del trabajo y como un modelo de que la perpetración de violencia en el hogar es en realidad un crimen.

#### 4.3. MARCO CONCEPTUAL

**La violencia doméstica:** puede sucederle a cualquiera independientemente de su raza, edad, orientación sexual, religión o género. La violencia doméstica afecta a personas de todos los niveles socioeconómicos y niveles educativos. La violencia doméstica se produce tanto en las relaciones del sexo opuesto como en las del mismo sexo, y puede suceder a las parejas íntimas que están casadas, viven juntas o están saliendo.

**Abuso físico:** golpear, abofetear, empujar, agarrar, pellizcar, morder, tirar del pelo, etc. son tipos de abuso físico. Este tipo de abuso también incluye negarle la atención médica a un compañero o forzar el consumo de alcohol y / o drogas sobre él o ella.

**Abuso sexual:** Coaccionar o intentar coaccionar cualquier contacto o comportamiento sexual sin consentimiento. El abuso sexual incluye, pero no se limita a, violación conyugal, ataques a las partes sexuales del cuerpo, forzar el sexo después de que haya ocurrido la violencia física, o tratar a uno de una manera sexualmente degradante.

**Abuso emocional:** socavar el sentido de autoestima y / o autoestima de un individuo es abusivo. Esto puede incluir, pero no se limita a, críticas constantes, disminución de las capacidades, insultos o daño a la relación de uno con sus hijos.

**Abuso Económico:** Se define como hacer o intentar hacer que un individuo sea financieramente dependiente manteniendo un control total sobre los recursos financieros, reteniendo el acceso a dinero o prohibiendo la asistencia a la escuela o al empleo.

**Abuso psicológico:** los elementos del abuso psicológico incluyen, pero no se limitan a, causar miedo mediante la intimidación; amenaza de daño físico a uno mismo, a la pareja, a los hijos o a la familia o amigos de la pareja; destrucción de mascotas y propiedad; y forzar el aislamiento de la familia, los amigos o la escuela y / o el trabajo.

## **V. METODOS O PROCEDIMIENTO**

### **5.1. DISEÑO, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION**

La calidad en investigación concierne a la calidad de los métodos empleados por los investigadores para obtener sus resultados.

La presente investigación reúne las condiciones, para ser considerada del tipo no experimental longitudinal y explicativa, pues no se hará variar intencionalmente las variables independientes y lo que se efectuar es observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural a través del tiempo, para después analizarlo. Explicativo: pues tiene como propósito conocer la incidencia de violencia y la importancia de la psicología en la orientación de violencia intrafamiliar.

### **5.2. POBLACION Y MUESTRA**

Se seleccionó al azar una población significativa en el distrito para poder conocer la importancia de psicología en la orientación de violencia intrafamiliar, en relación a la población según la INEI (2016) un total de 2004 habitantes, donde la muestra se conformó por 66 individuos, conformado por diferentes grupos etarios, de ambos sexos.

### **5.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

El instrumento que se seleccionó para la realizar la investigación fue la ficha de tamizaje de violencia del Minsa (que se muestra en el anexo), donde se le explicaba a cada individuo la forma de llenado, para luego realizar la evaluación del instrumento.

### **5.4. TECNICAS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS**

La técnicas para la interpretación de los datos se dieron en este orden, en primero lugar se procedió a explicar la prueba a la muestra seleccionada para el correcto llenado de las fichas, en segunda instancia se les pidió que al finalizar no colocaran sus nombres pero si algunos datos sociodemográficos

importantes para poder analizar otros factores, seguidamente después de haber obtenido los datos, se procedió a tabularlos en el programa estadístico IBM SPSS 24, para realizar el análisis correspondiente para después de ello graficarlo y tener una mejor comprensión acerca de la problemática.

## VI. RESULTADOS



### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA

#### PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN

#### “IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”

		Estadísticos					
		Grupo etario	Sexo	Presencia de violencia	Tipo de Violencia	Persona que ha ejercido la violencia	Grupos Etarios
N	Válido	66	66	66	66	66	66
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
Media		27,82	1,53	1,38	1,08	1,53	3,14
Mediana		28,50	2,00	1,00	1,00	1,00	3,00
Moda		29	2	1	0	0	4
Desviación estándar		10,964	,503	,489	1,027	1,738	,943
Varianza		120,213	,253	,239	1,056	3,022	,889
Asimetría		,028	-,124	,511	,459	1,234	-,962
Error estándar de asimetría		,295	,295	,295	,295	,295	,295
Rango		41	1	1	3	6	3
Mínimo		8	1	1	0	0	1
Máximo		49	2	2	3	6	4
Suma		1836	101	91	71	101	207

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

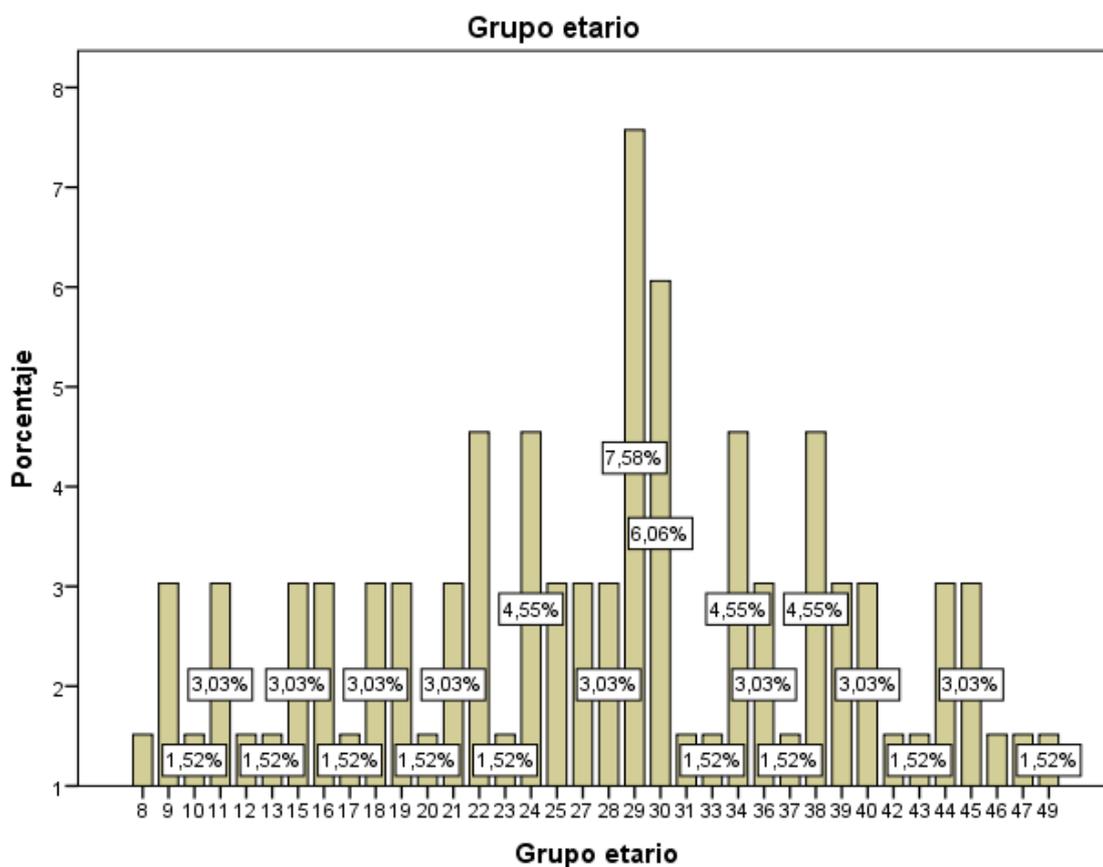
**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

		<b>Grupo etario</b>			
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	8	1	1,5	1,5	1,5
	9	2	3,0	3,0	4,5
	10	1	1,5	1,5	6,1
	11	2	3,0	3,0	9,1
	12	1	1,5	1,5	10,6
	13	1	1,5	1,5	12,1
	15	2	3,0	3,0	15,2
	16	2	3,0	3,0	18,2
	17	1	1,5	1,5	19,7
	18	2	3,0	3,0	22,7
	19	2	3,0	3,0	25,8
	20	1	1,5	1,5	27,3
	21	2	3,0	3,0	30,3
	22	3	4,5	4,5	34,8
	23	1	1,5	1,5	36,4
	24	3	4,5	4,5	40,9
	25	2	3,0	3,0	43,9
	27	2	3,0	3,0	47,0
	28	2	3,0	3,0	50,0
	29	5	7,6	7,6	57,6
30	4	6,1	6,1	63,6	
31	1	1,5	1,5	65,2	
33	1	1,5	1,5	66,7	
34	3	4,5	4,5	71,2	
36	2	3,0	3,0	74,2	
37	1	1,5	1,5	75,8	
38	3	4,5	4,5	80,3	
39	2	3,0	3,0	83,3	
40	2	3,0	3,0	86,4	

42	1	1,5	1,5	87,9
43	1	1,5	1,5	89,4
44	2	3,0	3,0	92,4
45	2	3,0	3,0	95,5
46	1	1,5	1,5	97,0
47	1	1,5	1,5	98,5
49	1	1,5	1,5	100,0
Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



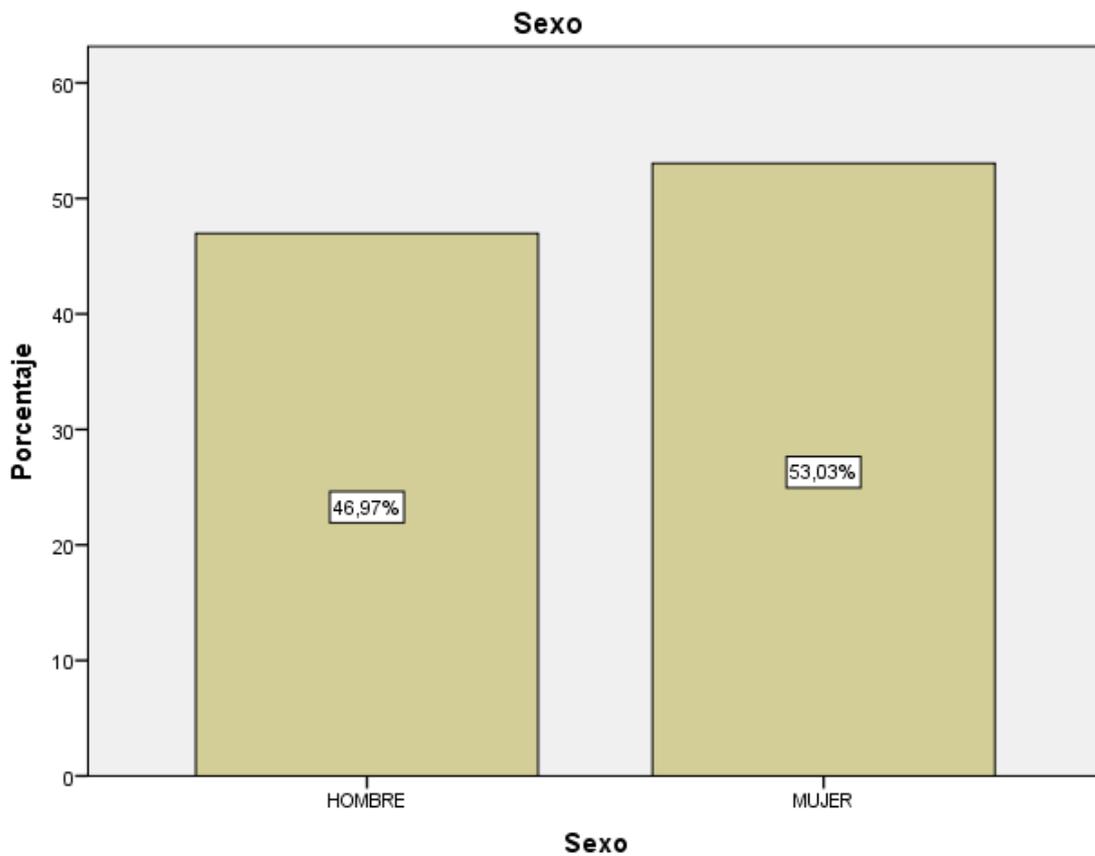
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

		Sexo		Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	HOMBRE	31	47,0	47,0	47,0
	MUJER	35	53,0	53,0	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

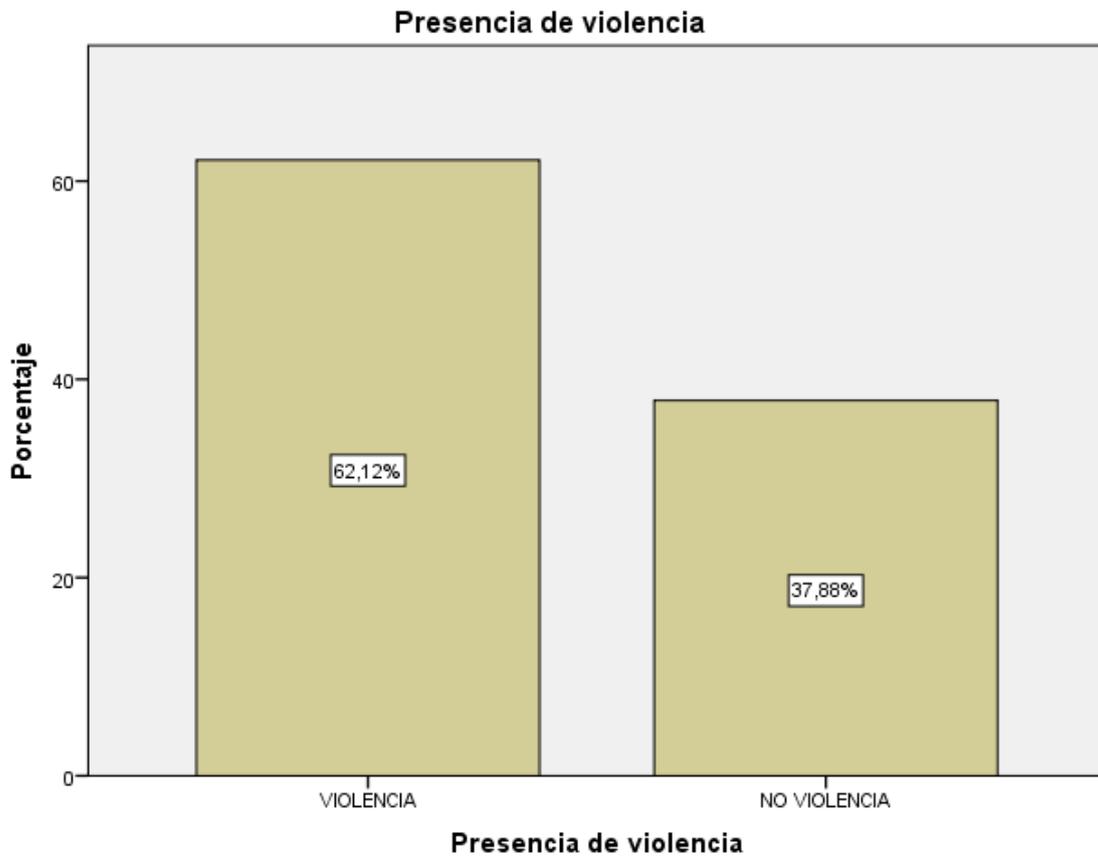
**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

**Presencia de violencia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	VIOLENCIA	41	62,1	62,1	62,1
	NO VIOLENCIA	25	37,9	37,9	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



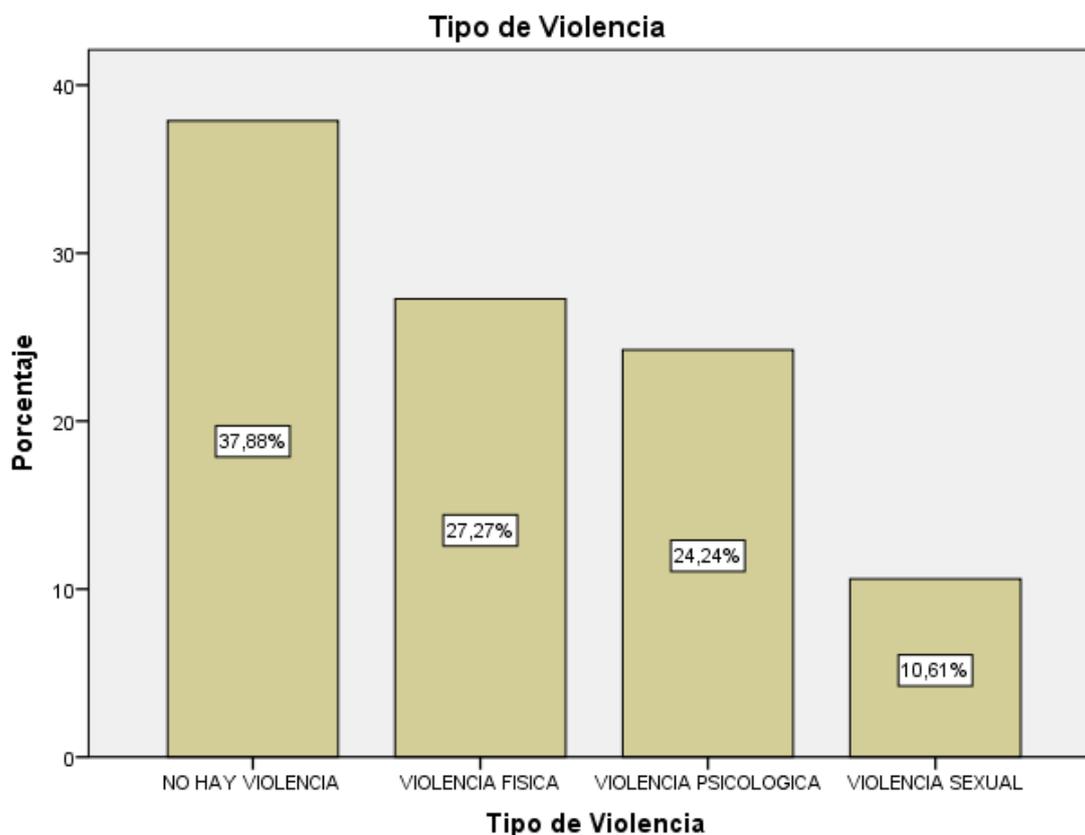
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

		Tipo de Violencia		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	NO HAY VIOLENCIA	25	37,9	37,9	37,9
	VIOLENCIA FISICA	18	27,3	27,3	65,2
	VIOLENCIA PSICOLOGICA	16	24,2	24,2	89,4
	VIOLENCIA SEXUAL	7	10,6	10,6	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

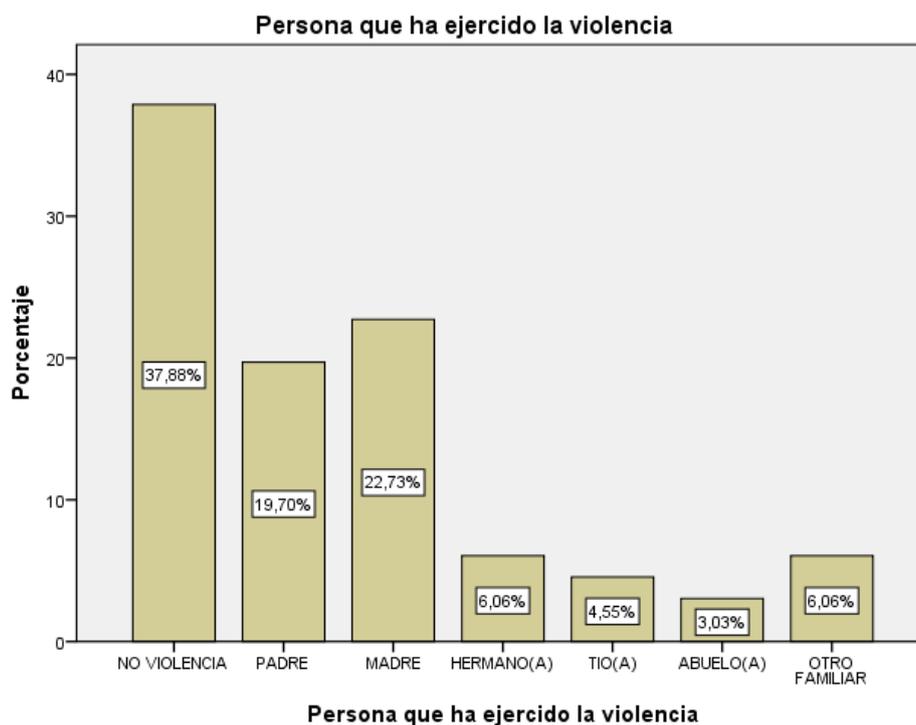
**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

**Persona que ha ejercido la violencia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO VIOLENCIA	25	37,9	37,9	37,9
PADRE	13	19,7	19,7	57,6
MADRE	15	22,7	22,7	80,3
HERMANO(A)	4	6,1	6,1	86,4
TIO(A)	3	4,5	4,5	90,9
ABUELO(A)	2	3,0	3,0	93,9
OTRO FAMILIAR	4	6,1	6,1	100,0
Total	66	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

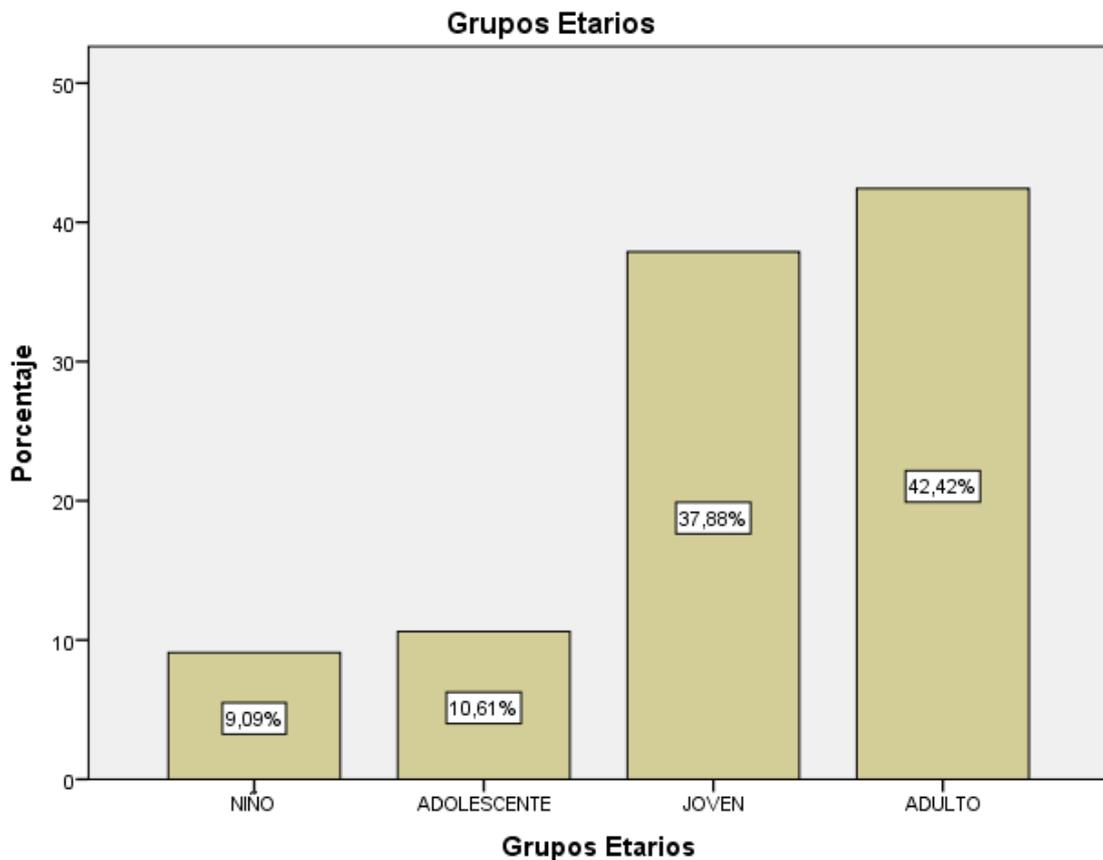
**PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE ALTO LARÁN**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN LA ORIENTACION DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL”**

**Grupos Etarios**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido NIÑO	6	9,1	9,1	9,1
ADOLESCEN TE	7	10,6	10,6	19,7
JOVEN	25	37,9	37,9	57,6
ADULTO	28	42,4	42,4	100,0
Total	66	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos obtenidos en distrito de Alto Larán.



## **VII. DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1. DISCUSION**

Como se presenta en la revisión de la teoría, se llevó a cabo la investigación en el distrito de Alto Larán provincia de Chincha, debido a que es un fenómeno que en los últimos años está cobrando mayor relevancia en el entorno social, se resultó relevante la investigación.

Se seleccionó al azar una población significativa en el distrito para poder conocer la importancia de psicología en la orientación de violencia intrafamiliar, en relación a la población según la INEI (2016) un total de 4050 habitantes, donde la muestra se conformó por 66 individuos, conformado por diferentes grupos etarios, de ambos sexos.

Las edades oscilaban entre los 8 y 49 años, siendo el 46.97% (31) de varones y el 53.03% (35) de mujeres, las variables demográficas estudiadas para conocer relación entre edad y sexo. En relación a la presencia de violencia un 62.12% (41) menciona que si existe, mientras que el 37.88% (25) afirma que no ha sufrido de ningún tipo de violencia, el tipo de violencia ejercido con mayor incidencia es la violencia física con 27.3% (18 casos), seguido de violencia psicológica un 24.2% (16 casos) y en base a violencia sexual un 10.6% (7 casos), donde la persona que ejerce la violencia es en mayor frecuencia la madre 22.7% (15) seguido del padre con un 19.7% (13), mientras que los hermanos y otros familiares un 12.2 (4 casos aleatoriamente), y recibido alguna violencia en menor frecuencia por el tío(a) un 4.5% (3) y por abuelo(a) un 3% (2).

Según las etapas de vida se dividieron en base a sus edades según el Ministerio de Salud del Perú (2015), se conformó un 9.1% por niños (as), el 10.6% por adolescentes, mientras que el 37.9% por jóvenes y el 42.4% por adultos.

## **7.2. CONCLUSIONES**

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos en las tablas y en los gráficos se puede señalar que existe violencia en el distrito de Alto Larán, se puede observar también que en la muestra significativa se muestran agresión en mayor frecuencia de violencia familiar física y psicología, que es consecuencia de poca información sobre orientación familiar, además que en consecuencia genera un impacto negativo en el desarrollo social del distrito y del país.

La incidencia de violencia familiar en el distrito de Alto Larán en los meses de agosto y setiembre fue de en su mayoría de casos violencia física con mayor incidencia que también incluye la violencia psicológica, seguido de violencia emocional y también casos de violación en su mayoría a niños y niñas del distrito por los propios familiares.

En relación a los grupos etarios y la incidencia de violencia intrafamiliar quienes presentan una mayor gravedad de abuso son en los niños y en las madres de familia por las parejas o ex parejas.

La persona que ejerce la violencia en su mayor frecuencia según los datos obtenidos es la madre hacia los hijos, seguido del padre hacia la pareja e hijos y otros familiares.

### **7.3. RECOMENDACIONES**

Se recomienda la iniciativa que se plantea es de desarrollar un marco común de evaluación del riesgo de violencia familiar enumera a los psicólogos junto a los médicos de familia, los trabajadores sociales y la policía como profesionales clave de primera línea equipados para evaluar e intervenir en casos de violencia familiar. Desde una perspectiva de política y práctica, es claro que los psicólogos necesitan responder efectivamente a la violencia familiar.

Realizar con mayor profundidad investigaciones en este ámbito de la salud en la práctica del trabajo social, psicólogos, los trabajadores sociales y los estudiantes de trabajo social y psicología deben continuar trabajando por el cambio institucional, para hacer que la construcción de relaciones familiares. Los valores de trabajo social relacionados con el tema, sean servicio de tratamiento de salud mental para trauma de violencia doméstica, importancia de las relaciones humanas dentro del sistema familiar y ambiente social más amplio, dignidad y valor de la persona, cada miembro de la familia, justicia social, conciencia y prevención de la violencia doméstica y competencia, la capacidad de un trabajador social de atender a esta población de manera objetiva, profesional y efectiva. Creo que la capacitación sobre violencia doméstica junto con la integración de las políticas y la toma de decisiones con respecto a la capacitación de servicios de el plan de estudios de trabajo social.

## BIBLIOGRAFIA

- Pozueco Romero, J. M., Moreno Manso, J. M., Blázquez Alonso, M., & García-Baamonde Sánchez, M. (2013). Psicópatas integrados/subclínicos en las relaciones de pareja: perfil, maltrato psicológico y factores de riesgo. *Papeles del psicólogo*, 34(1).
- Rojas-Solís, J. L., & Carpintero Raimúndez, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(24).
- Blitchtein-Winicki, D., & Reyes-Solari, E. (2012). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1), 35-43.
- Galindo, A. F. (1999). *La tradición autoritaria: violencia y democracia en el Perú*. APRODEH.
- Cervantes, V. (2010). Análisis jurídico descriptivo de la violencia familiar y el daño a la persona en el derecho civil peruano. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(1), 129-138.
- León, F. R. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología (PUCP)*, 30(2), 341-369.
- Navarro, E., & Alban, R. (2014). Relación entre “mujer víctima de violencia doméstica” y “síndrome de mujer maltratada” en Trujillo, Perú. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 10(3), 159-169.
- Rondón, M. B. (2006). Salud mental: un problema de salud pública en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 23(4), 237-238.
- Méndez-Hernández, P., Valdez-Santiago, R., Viniestra-Velázquez, L., Rivera-Rivera, L., & Salmerón-Castro, J. (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Salud pública de México*, 45(6), 473-482.

Departamento de Familias, Vivienda, Servicios a la Comunidad y Asuntos Indígenas del Gobierno de Australia (FaHCSIA). (2009). Tiempo para la acción: el plan del consejo nacional para que Australia reduzca la violencia contra las mujeres y sus hijos, 2009-2021. Canberra: Autor.

Holtzworth-Munroe, A., y Stuart, GL (1994). Tipologías de maltratadores masculinos: tres subtipos y las diferencias entre ellos. *Psychological Bulletin*, 116 (3), 476-497.

Hamberger, LK, Lohr, JM, Bonge, D., y Tolin, DF (1996). Una muestra amplia de la tipología empírica de los abusadores masculinos del cónyuge y su relación con las dimensiones del abuso. *Violence and Victims*, 11 (4), 277-292.

Jacobsen, NS, y Gottman, JM, (1998). Cuando los hombres golpean a las mujeres: nuevas ideas para terminar con las relaciones abusivas. Nueva York: Simon y Shuster.

Johnson, MP (1995). El terrorismo patriarcal y la violencia de golpes comunes: dos formas de violencia contra las mujeres. *Journal of Marriage and Family*, 57 (2), 283-294.

Walker, L. (1979). *La mujer maltratada*. Nueva York: Harper y Row.

Keeling, J., & van Wormer, K. (2011). Intervenciones del trabajador social en situaciones de violencia doméstica: ¿qué podemos aprender de las narrativas personales de nuestros sobrevivientes? *British Journal of Social Work*, (42), 1354-1370. 10.1093 / bjsw / bcr137

McCluskey, MJ (2010). Psicoanálisis y violencia doméstica: explorar la aplicación de la teoría de las relaciones objetales en la colocación de campo de trabajo social. *Clinical Social Work Journal*, (38), 435-442. doi: 10.1007 / s10615-010-0266-5

Moylan, CA, Herrenkohl, TI, Sousa, C., Tajima, E., Herrenkohl, RC, y Russo, MJ (2009). Los efectos del abuso infantil y la exposición a la violencia doméstica sobre los problemas de comportamiento de internalización y externalización del adolescente. *Journal of Family Violence*, (25), 53-63. Doi: 10.1007 / s10896-009-9269-9

Richards, K. (2011). La exposición de los niños a la violencia doméstica en Australia. Tendencias y problemas en materia de delincuencia y justicia penal, (419), 1-5.

Yamawaki, N., Ochoa-Shipp, M., Pulsipher, C., Harlos, A., y Swindler, S. (2012). Percepciones de violencia doméstica: los efectos de los mitos de la violencia doméstica, la relación de la víctima con su abusador y la decisión de regresar con su abusador. *Journal of Interpersonal Violence*, 27 (16), 3195-3212.: 10.1177 / 0886260512441253

En Christine Swartz PCC (Presidente). Trauma del desarrollo y sus efectos en los niños. (2012)



**ANEXOS**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA**

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

**FICHA DE TAMIZAJE**

**VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL**



Fecha:.....

Edad: .....

Sexo: M ( ) F ( )

**Lea al Paciente:**

La Violencia Familiar es dañina para la salud de las personas y su familia, por ello en todos los establecimientos de salud estamos preguntando para saber si actualmente están en esta situación para participar en la solución de su problema. Por favor, conteste a las siguientes preguntas:

**Pregunta:**

**SI ES ADULTO:**

¿Alguna vez un miembro de su familia le insulta, le golpea, le chantajea o le obliga a tener relaciones sexuales?

¿Alguna vez ha sido maltratada (o) psicológicamente?

¿Alguna vez ha sido maltratada (o) físicamente?

¿Ha sido forzado a tener relaciones sexuales?

Si la respuesta es sí especificar

¿Quién es?

¿Desde cuándo?

¿Cuándo fue la última vez?

SI

NO

**¿Quién?.....**

**SI ES NIÑA O ADOLESCENTE:**

¿Te castiga tu papá o tu mamá?

¿Cómo te castigan?

¿Alguna persona extraña o de tu propia familia, te ha tocado de desagradable? ¿Quién es?

¿Desde cuándo?

¿Cuándo fue la última vez?

SI

NO

**¿Quién?.....**

**SI ES PADRE O MADRE DE FAMILIA:**

¿Su hijo es muy desobediente?

¿Alguna vez pierde el control y lo golpea?

SI

NO

**MARQUE CON ASPA (X), TODOS LOS INDICADORES DE MALTRATO QUE OBSERVE.....**

<p><b>Físico</b></p> <p><input type="checkbox"/> Hematomas, contusiones inexplicables.</p> <p><input type="checkbox"/> Cicatrices, quemaduras.</p> <p><input type="checkbox"/> Fracturas inexplicables.</p> <p><input type="checkbox"/> Marcas de mordeduras.</p> <p><input type="checkbox"/> Lesiones de vulva, perineo, recto, recto, etc.</p> <p><input type="checkbox"/> Laceraciones en boca, mejillas, ojos, etc.</p> <p><input type="checkbox"/> Quejas crónicas sin causa física, cefalea, problema de sueño (mucho sueño, interrupción del sueño),</p> <p><input type="checkbox"/> Problemas con apetito.</p> <p><input type="checkbox"/> Enuresis(niños)</p> <p><b>Psicológico</b></p> <p><input type="checkbox"/> Extrema falta de confianza en sí mismo.</p> <p><input type="checkbox"/> Tristeza, depresión o angustia.</p> <p><input type="checkbox"/> Retraimiento.</p>	<p><input type="checkbox"/> Llanto frecuente.</p> <p><input type="checkbox"/> Exagerada necesidad de ganar, sobresalir.</p> <p><input type="checkbox"/> Demandas excesivas de atención.</p> <p><input type="checkbox"/> Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños.</p> <p><input type="checkbox"/> Tartamudeo.</p> <p><input type="checkbox"/> Temor a los padres o de llegar al hogar.</p> <p><input type="checkbox"/> Robo, mentira, fuga, desobediencia, agresividad.</p> <p><input type="checkbox"/> Ausentismo escolar.</p> <p><input type="checkbox"/> Llegar temprano a la escuela o retirarse tarde.</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo rendimiento académico.</p> <p><input type="checkbox"/> Aislamiento de personas.</p> <p><input type="checkbox"/> Intento de suicidio.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso alcohol, drogas.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de tranquilizante o analgésicos.</p>	<p><b>Sexuales</b></p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y conducta sexual inapropiadas (niños).</p> <p><input type="checkbox"/> Irritación, dolor, lesión y hematomas, hemorragias en zona genital.</p> <p><input type="checkbox"/> Embarazo precoz.</p> <p><input type="checkbox"/> Abortos o amenazas de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><b>Negligencia</b></p> <p><input type="checkbox"/> Falta de peso o pobre patrón de crecimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> No vacunas o atención de salud.</p> <p><input type="checkbox"/> Accidentes o enfermedades muy frecuentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Descuido en higiene y aliño. Falta de estimulación del desarrollo.</p> <p><input type="checkbox"/> Fatiga, sueño, hambre</p>
--	---	--

Gracias por participar de esta investigación, que los datos aquí obtenidos serán confidenciales y con fines investigativos por el estudiante de la Universidad Autónoma de Ica.